

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PÁDEL FEDDI 2025



FUENGIROLA (MÁLAGA)

14 AL 16 DE NOVIEMBRE 2025





CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PÁDEL FEDDI 2025

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

Asociación Palas Para Todos

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

Comité Paralímpico Español

Alquiber

ASISA

Diputación de Málaga

Ayuntamiento de Fuengirola

Quirónsalud

FANDDI

Federación Andaluza de Pádel

Joma

Agua Fuente Liviana

DATOS INFORMATIVOS:

- LUGAR: Higuerón Sport Club (Fuengirola, Málaga)
- FECHA DEL CAMPEONATO: 14 al 16 de noviembre de 2025
- FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS PARA EL CAMPEONATO: 9 de octubre 2025
- FECHA LÍMITE DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS: 30 de octubre de 2025





1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2025).

Hotel de referencia:

Higuerón Hotel Málaga, Curio Collection by Hilton

Av. del Higuerón, 48, 29640 Fuengirola, Málaga

Tarifas:

- 165€ habitación doble + desayuno
- 150€ habitación individual + desayuno

Contacto: padel@higueronresort.com

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Higuerón Sport Club

Av. del Higuerón, 48.

29640 Fuengirola, Málaga







*IMPORTANTE: Podrá verse modificada la instalación según las condiciones climatológicas.

3. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2025)

- 1. Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto), las licencias deportivas se tramitarán a través de la plataforma Licencias FEDDI (https://licenciasfeddi.es/Login).
- 2. Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias DEPORTIVA tramitadas en la fecha en la que se indique en esta convocatoria.

3.1. Proceso de inscripción:

- 1. Las inscripciones se realizarán por el formulario en formato Excel "Formulario Inscripción Campeonato España Pádel FEDDI 2025". Enviar formulario cumplimentado a a.cumplido@feddi.org Este documento está disponible en: www.feddi.org/deportes/padel/
- 2. El proceso de inscripción quedará totalmente formalizado cuando se realice el pago de la inscripción y se haya enviado el justificante de pago a secretaria@feddi.org





3.2. Cuotas de inscripción

CUOTA DE INSCRIPCIÓN	20 € por persona	
	(deportista/técnico/delegado)	

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES: CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

El proceso de inscripción quedará totalmente formalizado cuando se realice el pago de la inscripción y se haya enviado el justificante de pago a secretaria@feddi.org

4. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN (ver Reglamento General Competiciones)

4.1 Niveles de participación:

NIVELES DE PARTICIPACIÓN				
NIVEL I: COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <i>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</i> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española.			
NIVEL II: ADAPTADO	Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo con sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo con sus condiciones.			





NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS

Es el nivel más bajo de competición Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar *PRUEBAS DEPORTIVAS* (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo con sus posibilidades.

IMPORTANTE:

- Todos los deportistas deberán inscribirse en el Campeonato por parejas. No podrán inscribirse para disputar el Campeonato de manera individual.
- Únicamente podrán inscribirse al Campeonato en modalidad individual aquellos/as que vayan a participar en las pruebas deportivas de habilidades.
- Podrán aceptarse inscripciones mixtas de clubes acordadas previamente durante el proceso de inscripción.
- La competición se disputará bajo el Reglamento de la Federación Española de Pádel y la Normativa técnica de Pádel FEDDI.





4.2 Categorías y Pruebas de participación:

PRUEBAS DE PARTICIPACIÓN			
NIVEL I: COMPETICIÓN	Parejas masculinas		
	Parejas femeninas		
	Parejas mixtas		
NIVEL II: ADAPTADA	Parejas masculinas		
	Parejas femeninas		
	Parejas mixtas		
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	Parejas masculinas		
	Parejas femeninas		
	Parejas mixtas		
	Pruebas deportivas		
	masculinas		
	Pruebas deportivas		
	femeninas		

*Podrán participar parejas mixtas o femeninas en la categoría masculina cuando no existiera la posibilidad de celebrarse la categoría por falta de participación y tengan un nivel adecuado para ello.

5. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2025

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

- Nivel Competición
- Nivel Adaptada
- Nivel Habilidades Deportivas





Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

Las puntuaciones para el ranking de clubes se desarrollarán de la siguiente manera:

 Se establece una puntuación máxima de 12 puntos, la cual será obtenida por el primer clasificado en la prueba. De manera que el 2º clasificado obtendrá 11 puntos, el 3º 10 puntos y así sucesivamente.

6. SISTEMAS DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS CATEGORÍAS

6.1 Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más parejas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 parejas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 parejas o menos, no ascenderá ninguno/a.

4.1.4. En los deportes en los que existe una modalidad de participación en parejas (deportes de invierno, gimnasia rítmica, petanca, pádel y golf), toda persona que haya conseguido un ascenso siguiendo estos criterios, tendrá que participar al año siguiente en la categoría correspondiente con la misma pareja o con otra distinta.

6.2 Descensos

Cuando haya una inscripción de más de 15 parejas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

Cuando haya una inscripción de 15 o menos parejas no descenderá ninguno/a.





6.3. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

7. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

	VIERNES 14 NOVIEMBRE	SÁBADO 15 NOVIEMBRE	DOMINGO 16 NOVIEMBRE
Mañana		09:00 - 13:00 2ª Jornada Campeonato de España Comida Tipo Buffet para todos los participantes	09:00 - 13:00 4a Jornada Campeonato de España 13:30 - 14:30 Ceremonia de Premiación
Tarde	DESFILE EQUIPOS (15:50) 16:00 - 21:30 1a Jornada Campeonato de España	16:00 - 21:00 3ª Jornada Campeonato de España	

*Estos horarios son provisionales y pueden sufrir modificaciones en base a las inscripciones del campeonato y al desarrollo del mismo.





6. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

7. SERVICIOS MÉDICOS

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- En caso de accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.
- Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la está tomando.
- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2024-11/2025list final sp 13 nov 2024.pdf

8. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.





Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

9. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través del correo electrónico facilitado en la inscripción, además de publicarse en nuestra página web.

Durante el Campeonato, se habilitará un canal de **Telegram** donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del Campeonato y de los posibles cambios que vayan surgiendo durante esos días.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

